

Barinas; 21/06/2024

Depósito Legal:
BA2020000034 | BA2020000035

| Año 04 |

Bs. 30,00

EDICION: 1038

SHAMON SOLUTIONS, C.A.

J-50047075-2

Director: Alexander Oliva

Administrador: Alexander Oliva

Transcriptor: Alexander Oliva

Diagramador: Alexander Oliva

Sector Centro, Calle Camejo c/c Av. Montilla,
Centro Empresarial Quero Silva, PB - Local N° 4

Barinas Estado Barinas

Teléfono: 0412-504.02.83

Correo: tubarinas@gmail.com

Web: www.shamonsolutions.com

Índice:

• **TONY IMPORT HAWAT, F.P** **PAG. 1**



TONY IMPORT HAWAT, F.P

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
***** VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *****
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO BARINAS
RM N° 295 214° y 165°

Abog. ANNYZ GRASMIRA BARBERA VALDERRAMA, REGISTRADORA

CERTIFICA

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: 4 - B REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO BARINAS. Número: 18 correspondiente al año 2024, así como La participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

295-43407

ESTE FOLIO PERTENECE A:

TONY IMPORT HAWAT, F.P

Número de expediente: 295-43407

CIUDADANA: REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO BARINAS SU DESPACHO. Yo, NABIHA HAWAT LOSSE, Venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad N° V-8.145.580, correo electrónico: nabihawat9@gmail.com, teléfono: 0414- 158.43.20, civilmente hábil y de este domicilio; ante usted, con el debido respeto y acatamiento ocurro a fin de exponer: Que he decidido establecer una Firma Personal tal como lo establece el Ordinal 8° del Artículo 19 del Código de Comercio Vigente, con dinero de mi propio peculio la cual se registrará por las siguientes cláusulas: PRIMERA: DENOMINACIÓN: Se denominará TONY IMPORT HAWAT, F.P., la cual girará bajo mi sola firma y responsabilidad en razón de ser yo la única y exclusiva dueña, responsable ante terceras personas ya sean naturales o jurídicas de todas las operaciones mercantiles. SEGUNDA: DOMICILIO: Su dirección fiscal será en el Sector Centro, Avenida Medina Jiménez Esquina Calle Plaza, Edificio Los Cristales, Local S/N, de la Ciudad de Barinas, Municipio Barinas del Estado Barinas, pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar de la República Bolivariana de Venezuela o en el Exterior, cuando así lo requiera. TERCERA: OBJETO: Tendrá como objeto social todo lo relacionado con: la compra, importación, exportación, comercialización y venta al mayor y detal de colchones ortopédicos y semiortopedicos, de diferentes tamaños, King size, matrimonial e individual, camas, sábanas, juegos de cuartos, lencería, edredones, almohadas, así como también podrá importar, comercializar, comprar y vender al mayor de artículos de cocina y del hogar en sus distintas presentación, electrodomésticos en general, línea blanca, televisores, equipos de tecnologías, como televisores, equipos de sonidos, aires acondicionados, ventiladores, cocinas, toques, hornos, microondas, campanas, eléctricas, estufas, planchas. Igualmente podrá dedicarse a actividades conexas con su objeto principal. CUARTA: CAPITAL: Su capital social será de CIENTO CINCUENTA MIL BOLIVARES (Bs. 150.000,00), el cual está representado en mobiliarios y equipos según consta de Inventario de Bienes que se anexa al presente documento. QUINTA: DURACION: Su duración será por tiempo indefinido. Hago a usted esta participación a los fines de que sirva a ordenar su inscripción y, finalmente solicito que una vez cumplidos los tramites de ley, se me expida copia certificada de esta solicitud y del auto que lo provea a los fines legales consiguientes de dar cumplimiento con su publicación, de conformidad con lo ordenado por el Código de Comercio. Es justicia en Barinas el día de su presentación.- "DECLARACIÓN JURADA DE ORIGEN Y DESTINO LÍCITO DE FONDOS". De acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Resolución N° 008 de fecha 31 de enero de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.581, de fecha 7 de febrero de 2019, el cual establece las "Normas para la Administración y Mitigación de los Riesgos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, aplicables a las Oficinas de Registros y Notarías Públicas del Territorio Nacional", DECLARO, BAJO FE DE JURAMENTO: Yo, NABIHA HAWAT LOSSE, Venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad N° V-8.145.580, correo electrónico: nabihawat9@gmail.com, teléfono: 0414-158.43.20, civilmente hábil y domiciliada en la Ciudad de Barinas, Municipio Barinas del Estado Barinas, de Profesión y/u Ocupación Comerciante; que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto o negocio jurídico a objeto de Constitución de Firma Personal, proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con actividades, acciones o hechos ilícitos

contempladas en las leyes venezolanas. En la ciudad de Barinas, a los Doce (12) días del mes de Junio del año 2024.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
***** VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *****
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO BARINAS
RM N° 295 214° y 165°

Martes 18 de Junio de 2024

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) MIGDALIA SILVA IPSA N.: 235826, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 18, TOMO 4 - B REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO BARINAS. Derechos pagados BS: 1169.96 Según Planilla RM No. 295009194. La identificación se efectuó así: NABIHA HAWAT LOSSE, C.I.: V-8145580. Abogado Revisor: ALEXANDRA VICTORIA OJEDA OCHOA

REGISTRADORA

Abog. ANNYZ GRASMIRA BARBERA VALDERRAMA

ESTA PÁGINA PERTENECE A:

TONY IMPORT HAWAT, F.P

Número de expediente: 295-43407

CONST

Martes 18 de Junio de 2024, (FDOS.) NABIHA HAWAT LOSSE, C.I.: V-8145580, Abog. ANNYZ GRASMIRA BARBERA VALDERRAMA. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGÚN PLANILLA NO.: 295.2024.2.928

Abog. ANNYZ GRASMIRA BARBERA VALDERRAMA

REGISTRADORA



**Consulta
esta
Publicación**

www.shamonsolutions.com